ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

24 NOV 2020

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56632

0

COPIA

SOME S.A.C.I.A.
80020681-9
CHOFERES DEL CHACO Y 15 DE AGOSTO , -

21 907330

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ	O.C. CONSIST.	U.MO
1102	Dpto. de Servicios Generales	17001 311	2020	10462	I.70/20 003559	PCD 6460/2020 000023	003137	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	00190003	1	UN	AGUA MINERAL SIN GAS 2 LITROS	IVA INC.	1.980,00	1.980,00
0002	00190005	1	UN	AGUA MINERAL SIN GAS DE 500 ML	IVA INC.	1.350,00	1.350,00
0003	08080001	1	UN	CHIPITA EN BOLSITA DE 250 GR	IVA INC.	11.200,00	11.200,00
0004	25090001	1	UN	PALITO/ ROSQUITA EN BOLSA DE 1 KG	IVA INC.	11.900,00	11.900,00
				MARCA: ÑA FELICIANA - VILLA MADRID - CIMES			
				PROCEDENCIA: PARAGUAY			
				En un todo de acuerdo a la CD N° 6460/2020, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas, Anexo N° 1 y demás documentos partes del Concurso.			
				Se establece que la modalidad adoptada para la presente Contratación Directa es la de Contrato Abierto, y de conformidad al formulario de Lista de Precios y a los siguientes Montos:			
				SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS: Gs. 26.430.-			
				SUMATORIA DE MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS: Monto Mínimo: Gs. 29.531.500.- Monto Máximo: Gs. 59.063.000.-			
				El Monto máximo es estimativo al solo efecto comparativo en la Etapa de Evaluación de las ofertas y no genera compromiso para la ANDE, de Contratar por la totalidad del suministro.			
				PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: De conformidad al punto 4 de las Especificaciones Técnicas DSA/DSG/04/2020.			
				EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: En la Cafetería de la Institución, ubicada en el 2do. Piso de la Sede Central, sito en Avenida España N° 1268 y Padre Cardozo.			
						TRANSPORTE:	26.430,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Lic. Alicia Insfrán

Ana Paula Merlo
Directora
Some Sacia

Ing. Alcibiades Cantero
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

24 NOV 2020

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56632

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	26.430,00
				UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: El Departamento de Servicios Generales. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza, por el periodo de veinticuatro (24) meses. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma presentada en ANDE, por el Suministro efectivamente entregado y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere. NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0,4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3439/07 que modifica el Art. 41° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por el diez por ciento (10%) del monto máximo de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato (Plazo de Entrega, Plazo de pago y Plazo de Liberación de la Garantía de Cumplimiento), más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada Ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza. En circunstancias motivadas, la Contratante solicitará al Proveedor que presente prórrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de rescisión del Contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.		
					TRANSPORTE:	26.430,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Ana Paula Merlo
Ana Paula Merlo
Directora
Some Sacia

Ing. Alcibiades Cantero
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
24 NOV 2020

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56632 COPIA

HOJA Nº

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	26.430,00
				MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el plazo de entrega de los bienes y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE. El Cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del suministro solicitado. La Multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) facturas(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. Cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir Administrativamente el contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n). Constancia de Presentación de Declaración Jurada: El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la Orden de Compra en Plaza, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 conforme a la Circular DNCP N° 12/2020.		
					TRANSPORTE:	26.430,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Ana Paula Merlo
Ana Paula Merlo
Directora
Some Sacia

Ing. Alcibiades Cantero
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
24 NOV 2020

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56632

COPIA

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	26.430,00
				En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada Declaración Jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ==========/gg/========== RUBRO: 17001 - 311 - 30 REFERENCIAS: 2021/247 - 2022/94 ---------- SOME S.A.C.I.A. ALICIA ELENA INSFRÁN MARECO REPRESENTANTE LEGAL C.I.N° 1.417.774 SOME S.A.C.I.A. ANA PAULA MERLO INSFRÁN REPRESENTANTE LEGAL C.I.N° 4.309.719		
VEINTE Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA GUARANÍES----------				----------	Total de la Or :	26.430,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Ana Paula Merlo
Ana Paula Merlo
Directora
Some Sacia

Ing. Alcibiades Cantero
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

2 4 NOV 2020

Lista de Precios

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Monto Mínimo ₲. (IVA incluido)	Monto Máximo ₲. (IVA incluido)	Precio Total ₲. (IVA incluido)
4	50202310-001	Chipita, en bolsita de doscientos cincuenta (250) gramos	Unidad	1	Bolsa	9.859.200	19.718.400	11.200
5	50202310-002	Palito / Rosquita	kg	1	Bolsa	10.413.900	20.827.800	11.900
7	50202310-001	Agua mineral sin gas de dos (2) litros	Unidad	1	Botella	6.169.600	12.339.200	1.980
8	50202310-001	Agua mineral sin gas de quinientos (500) ml	Unidad	1	Botella	3.088.800	6.177.600	1.350
							Precio Total ₲. : (IVA Incluido)	26.430

Monto mínimo	**₲. 29.531.500.-**
Monto máximo	**₲. 59.063.000.-**

Departamento de Compras

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Lic. Alicia Insfrán
SOMESACIA S.A.C.I.A.

Ana Paula Merlo
Ana Paula Merlo
Directora
Some Sacia

Ing. Alcibiades Cantero
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE